

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.622

Subscripción en Córdoba: Por un mes; 2 Pesetas. Por trimestre; 5,50 » Por un mes; 2,50 » Portrimestre; 7 »

JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho de insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## JUBILEO PLENÍSIMO

El último número del *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, contiene la siguiente Circular:

«El Excmo. Sr. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Santiago de Galicia ha tenido á bien enviarnos el documento que trascribimos:

### JUBILEO PLENÍSIMO

en la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Señor Santiago de Galicia, Patrón tutelar y protector de España, por todo el año de 1897.

#### Bula de Alejandro III, Pontífice Máximo.

Alejandro Obispo, Siervo de los siervos de Dios, para perpétua memoria: Haciendo, aunque sin merecerlo, las veces del Eterno Rey de la Gloria de aquel Soberano Rey, cuya inmensa piedad tan claramente resplandece en estar derramando sobre los infelices mortales los benignos influjos de su gracia, pues, queriendo inspirar en sus corazones el más ardiente deseo de la vida celestial, no se contentó con enviarles el oráculo de los Profetas, ni con hacer por atraerlos por medio de la doctrina y ejemplo de los antiguos Patriarcas, sino que quiso también que bajase á redimirlos desde el Cielo á la tierra la misma Verdad, esto es, su Unigénito Hijo, el cual vistiéndose de nuestra carne en el vientre purísimo de una Doncella, apareció en el mundo en forma mortal y visible, y acrecentó con su venida el corto número de Santos, que su Eterno Padre había justificado con su gracia: haciendo, pues, aquí en la tierra sus veces, y deseando imitarle en sus piadosos oficios y obras, velamos con un cuidado continuo, y hacemos de nuestra parte los mayores esfuerzos, para que, no faltando la actividad de nuestro ministerio, se propague felizmente en el campo del Señor la preciosa semilla de la sagrada Religión, que él mismo sembró por su mano; y franqueamos libremente á los que están encomendados á nuestro cargo el tesoro precioso de las gracias, para que, empleándose estos durante su vida en el ejercicio de las buenas obras con pureza de intención, logren la dicha de agradar al Altísimo con sus servicios, y por este medio lleguen más felizmente á gozar de la vista sin fin de la eterna claridad. Por este mismo motivo, además de aprobar y corroborar con la firmeza apostólica las gracias providamente concedidas por los Romanos Pontífices nuestros predecesores, y darlas con más fuerza y vigor, para que en todo tiempo se conserven cada vez más firmes sin la menor contradicción, también las concedemos de nuevo, según vemos que conviene á la honra y gloria de Dios y salvación de las almas.

Así es, que siendo la sacrosanta Basílica de Compostela digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso APÓSTOL SANTIAGO ZEBEDEO, estimulado Calixto II, Romano Pontífice, nuestro predecesor de gloriosa memoria, así de la mucha devoción que él mismo profesaba á tan grande Apóstol, como del piadoso celo de coadyuvar al provecho espiritual de la inmensa, y cada vez más creciente multitud de peregrinos, que concurrían de todas partes del mundo á visitarla, bajo la confianza de alcanzar por los méritos del APÓSTOL SANTIAGO, el perdón de los pecados, y salvación de sus almas, la enriqueció y colmó de privilegios, gracias y concesiones de la Santa Sede, y quiso al mismo tiempo, que una Iglesia tan insignificante se pudiese regocijar en sí misma de verse amparada con la Protección Apostólica. Concedió también la especial gracia de que por todo aquel año entero, en que la festividad principal del APÓSTOL SANTIAGO ZEBEDEO recayese en Domingo, todos y cada uno en particular de los fieles cristianos de uno y otro sexo, que verdaderamente arrepentidos y confesados visitasen la expresada Iglesia, en cualquier día que quisiesen hacerlo, principiando desde el día de la vigilia de la Circuncisión del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncisión, que es el día último de aquel año, y de más á más por todo aquel día, pudiesen ganar cuantas indulgencias y remisión de pecados, aún plenarias, ganaban los que visi-

tasen las Iglesias y Basílicas de dentro y extramuros de Roma en el año del Jubileo; con facultad para los concurrentes de elegir confesores que pudiesen absolverlos aun en los casos reservados para la Silla Apostólica. A más de esto, en los días de la festividad principal del APÓSTOL SANTIAGO, Traslación de su Santo Cuerpo, y Dedicación de la Iglesia, á los mismos fieles, que igualmente arrepentidos de corazón, y confesados enteramente de sus pecados, visitaren con devoción la misma Iglesia desde las primeras vísperas hasta las segundas, y por todo aquel día inclusive, concedió la gracia de poder ganar indulgencia plenaria de todos sus pecados; y quiso al mismo tiempo, que estas Indulgencias fuesen perpétuas, y no pudiesen faltar en tiempo alguno.

Nos, pues, que de lo íntimo de nuestro corazón deseamos la salvación de las almas, y queremos que la Iglesia de Santiago continúe en ser frecuentada, y mirada con particular veneración; y que los fieles que concurrirán á visitarla, se vean colmados en ella de celestiales favores; siguiendo las huellas de nuestros gloriosos predecesores Calixto, Eugenio y Anastasio, y deseando coadyuvar como ellos á la mayor gloria de Dios, aumento de la Religión cristiana, y provecho espiritual de los fieles, y especialmente de aquellos que, animados de esta devoción, dejan á sus padres, hijos, amigos, patria y todos sus bienes temporales, y reunidos en gran número, unos por mar, otros por tierra, van de diversas partes del mundo á visitar al APÓSTOL SANTIAGO en su Iglesia, confiados en la misericordia de Dios Omnipotente, y en la protección de sus bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, en virtud de nuestra autoridad apostólica, y con pleno conocimiento, aprobamos, confirmamos, revalidamos y declaramos, que hayan de tener perpétuo vigor y firmeza todas y cada una en particular de las indulgencias susodichas, comprendiendo en ellas el Santo Jubileo Compostelano, bajo la misma forma y manera en que lo tiene la Iglesia Romana, y también se precia tenerlo de Compostela por especial privilegio ganado en obsequio del grande APÓSTOL SANTIAGO. Queremos, pues, que por todo un año entero, entendiéndose aquel en que la festividad del Apóstol recayere en Domingo, los fieles, que, según arriba se dijo, visitaren aquella Iglesia, puedan ganar indulgencia plenaria todos los días; y visitándola en alguno de aquellos tres días señalados, á saber, en el de la festividad principal del APÓSTOL SANTIAGO, Traslación de su Santo Cuerpo, y Dedicación de aquella Iglesia, puedan ganarla en cada uno de ellos todos los años; añadiendo á esto, que además de confirmar todas estas indulgencias, volvemos ahora á concederlas en todo y por todo bajo la misma forma y manera, como en otro tiempo le fueron concedidas; y queremos de la misma suerte, que sean perpétuas, y en ningún tiempo puedan faltar, sin que obtengan cualesquiera constituciones, ni ordenaciones apostólicas, etc.

A nadie, pues, sea lícito quebrantar estas letras de nuestra aprobación, confirmación, concesión é indulto, ni propiarse temeraria y osadamente á ir contra ellas; pero si alguno presumiere intentarlo, tenga entendido, que desde luego se hará recio ante el tribunal de Dios de la más execrable maldad, indigno de recibir el sacrosantísimo Cuerpo y Sangre de nuestro Divino Redentor y Señor Jesucristo, y merecedor del terrible castigo, que la Divina Justicia le prepara para el día del juicio. Entre tanto la paz de Jesucristo, nuestro Bien, sea con todos los fieles, que fueren á visitar aquella Santa Basílica, para que en esta vida cojan el fruto de su buena obra, y ante el severo Juez hallen la recompensa del eterno descanso en compañía del Apóstol Santiago. Así sea. Así sea.

Guárdame, Señor, como la niña de los ojos.—Yo Alejandro Obispo de la Iglesia Católica, lo firmo.—Yo Pablo, Obispo de Palestrina, lo firmo.—Yo Pedro Pres. Car. del tit. de S. Susana, lo firmo.—Yo Vicario Pres. Card. del tit. de S. Esteban in Monte Coelio, lo firmo.—Yo Andrés Presbítero, Card. del tit. de S. Cruz in Jerusalem lo firmo.—Yo Laborante Pres. Card. de S. María Transiberiana del tit. de

San Calisto, lo firmo.—Yo Jacome Diac. Card. de los Stos. Mártires Cosme y Damian, lo firmo.—Yo Ramón Diac. Card. de S. Jorge ad Vellus aureum, lo firmo.—Yo Juan Matto del Santo Angel, lo firmo.—Yo Matheo Card. de S. María Nundinarum, lo firmo.

Dado en Viterbo por mano de Anferio Subdiácono de la S. R. I. á 25 de Junio Indicción XIV Año de 1179 de la Encarnación del Señor y el décimo nono del Pontificado del señor Alejandro, Papa III.

Todos los Fieles Cristianos, que contritos y confesados visitaren la Apostólica Iglesia de Santiago de Galicia, en cualquiera día de dicho año, ganan las mismas Indulgencias, y gozan el mismo Jubileo que los que visitan las Iglesias de dentro y fuera de Roma en el año Santo.

Gracia especialísima es sin duda alguna la que durante el Año Santo que empieza en la tarde del último día de este año de 1896 se concede á todos los fieles que devotos visiten la Iglesia Metropolitana de Santiago donde reposan los huesos del glorioso Patrón de España y que antiguamente llevara á la Ciudad de Compostela millares de cristianos en devotas peregrinaciones ávidas de tesoros espirituales.

Hoy más que nunca debiéramos acudir á derramar nuestro corazón ante el sepulcro glorioso de aquel que vieron nuestros antepasados al frente de nuestros ejércitos, cuando peleaban por librarse del yugo de la morisma, siendo el terror de los mahometanos, pues también hoy sostiene nuestra patria rudas y encarnizadas guerras contra gentes movidas por los enemigos de la fe.

Quiera el cielo que en nuestra España y particularmente en nuestra Diócesis amada, se masen los fieles para aprovecharse del Año Santo que se nos anuncia y que los que por causas ajenas á su voluntad no puedan llegar hasta Santiago, redoblen sus preces al Señor para que por la mediación del glorioso Apóstol veamos pronto regresar victoriosos nuestros pendones de Cuba y Filipinas y tengamos días de paz en el servicio del mismo Señor.

Córdoba 24 de Diciembre de 1896.—  
† Sebastian, Obispo de Córdoba.

## MEMORIA ACERCA DE EL LIBRE CULTIVO DEL TABACO EN ANDALUCÍA

I  
(Continuación)

No pertenecemos á la escuela sentimentalista, ni nos gusta abandonarnos á pensamientos en que predomine el pesimismo, ni tampoco se moja nuestra pluma en amarga hiel, pero no tenemos más remedio que borrar de la mente los sonrosados cuadros de feliz porvenir y pintarnos este con colores lúgubres y fatídicos. La rica Andalucía; la región privilegiada por naturaleza; el bello, florido y precioso vergel tan slabado de propios y extraños; la región que sirvió de provincia nutriz á la antigua Roma; la que fué causa de mucha fatiga y sudor á nuestros antepasados, y á los mahometanos les hace verter tan amargas lágrimas, pues para ellos fué cual la tierra de promisión; el emporio de la riqueza y del comercio en la antigüedad; la que ha tenido que vencer muchos tiranos para que no le arribasen su oro, sus piedras preciosas, y al mismo tiempo su libertad, yace desangrada, sin industria, sin comercio, sin vida, gracias á antiguas y desatentadas medidas que nacieron y uscen de una política que desprecia cuestiones importantes y en cambio trata de nimiedades; de una educación deficiente é incompleta del pueblo, y aún del olvido de sus verdaderos intereses en el propietario y adinerado, que entrega, por no molestarse en la dirección de la cosa pública, el poder en las manos de quien no tiene que perder y sí que ganar. El anarquismo enseña su horrible y monstruosa cabeza, amenazando hundir lo existente en el caos: el socialismo pretende hacernos esclavos del Estado; la república se divide en tantas fracciones como hombres la dirigen y gobiernan; el régimen actual, que es á quien debemos nuestras

pasadas glorias y grandes hombres, en vez de trabajar cual es su deber, legislando y administrando rectamente, se abandona en ocasiones á la molición y al indiferentismo, y en caso tan árduo é importante, como es la crisis agrícola é industrial por que estamos hace tiempo atravesando, que no puede resolverse sino por determinaciones enérgicas y extremas, suple muchas veces esta necesidad con paliativos estériles, entregado á continuo teje y des-teje, dejándose arrastrar algunos de sus sostenedores por la conveniencia y ofreciendo en holocausto, como inocente víctima, el interés general al suyo propio y particular. ¡La patria! Hé aquí un sentimiento que parece va borrándose del espíritu de algunos, porque suele haber casos en que solo sirve para medrar á su sombra y hacer ver que se persigue el bien común, para mejor hipócritamente conseguir torpes fines.

Pero estamos seguros de que no puede remediarse semejante estado de cosas, ni criticando aunque sea con objeto laudable, ni con proposiciones que quizás no puedan practicarse. Hay que observar otra conducta: hay que moralizar al ciudadano, y al mismo tiempo se verán los frutos en las diferentes y múltiples partes que constituyen el organismo completo de la Sociedad.

Entonces á la justicia legal, suplirá la virtual; el espíritu de amor á la ley, sucederá á su ejecución forzosa ó á su desprecio, si puede burlarse. La moral se unirá al hoy por desgracia apagado espíritu religioso de nuestros mayores y será causa de que renazca; de ella ha de nacer también el honor, la virtud, la honradez y este estado de perfección se reflejará, como la luz en la piedra preciosa, en la sociedad. Sus complejas y numerosas partes marcharán como la máquina guiada por experta y hábil mano. Entonces tendremos, adaptados á nuestro siglo, generales como Gonzalo de Córdoba ó don Juan de Austria, ministros como Cisneros y diplomáticos como Fernando el Católico. Si se quiere, por el contrario, reine el positivismo, la vil materia, la Historia nos enseña, como perenne fuente de sabiduría é insagotable manantial de ejemplos prácticos, propios para que las sociedades sucesoras sepan cómo han de gobernarse, tanto pública como privadamente, el Imperio Romano que se derrumba ahogado por sus propios crímenes y maldades.

Instruir y educar al artista; procurar que encuentre trabajo, con el adelanto en las Ciencias y en las Artes; hacerle comprender su verdadero interés en que el capital exista; ilustrar al pueblo para que cese en esa guerra contra las otras clases que, en resumen, no son más, salvo raras excepciones, que sus hermanas en el trabajo; este es el importante tema á cuya resolución debéis dirigir vuestros desvelos, sabios, filósofos y escritores. Haced olvidar la ignorante rutina: enseñad los nuevos y verdaderos derroteros de la Ciencia y del Arte y vuestro trabajo dará ópimos y abundantes frutos.

II

El primer inconveniente con que se tiene que batallar en nuestra España para la introducción de cualquiera mejora agrícola, de cualquiera industria nueva ó poco conocida, es con la ignorancia de nuestros trabajadores y además con la rutina. Tiempo llevaban en otras naciones de usarse las máquinas de vapor y, sin embargo, en nuestro país costó trabajo indecible su introducción en algunas provincias, pues en otras todavía su uso es casi desconocido. Como todo efecto tiene causas, á nuestro juicio, en este caso las más importantes son: la falta de la necesaria instrucción en el obrero; el temor de los capitalistas á gastar su riqueza en instrumentos, que por otro lado economizan tiempo, trabajo é intereses; la poca protección del poder; y por último, el carácter español y especialmente el andaluz, poco activo, modificado por el diverso clima, situación, etc.; así se ve que el catalán es más emprendedor que el natural de Andalucía y el inglés más que aquel.

Al introducir en nuestra hermosa Andalucía una planta cuyo cultivo es enteramente nuevo para nuestros trabajado-

res, tendríamos que librar una verdadera batalla con su falta de conocimientos. Careciendo de la habilidad que produce la repetición de actos, verificaría la siembra, cuidados, recolección, etc., de una manera que no satisficiera y cumpliera los principios económicos de producir bueno, barato y pronto: el producto disminuiría y quizá no lográramos nuestro propósito de enriquecer nuestra Agricultura con un nuevo ingreso, sino que como siempre el tabaco tiene que estar sujeto á gabelas, contribuciones, é impuestos del Gobierno, mayores que los de otras industrias, por ser más elevados sus beneficios, este fuera el que verdaderamente ganara y nuestros labradores vieran entonces con dolor y pena desaparecer la última esperanza de salir del lamentable estado en que se encuentran.

Así como para el estudio y comprensión perfecta de las ciencias matemáticas es indispensable conocer sus axiomas ó principios fundamentales, así, también, para que una industria florezca es necesario el trabajo del sábio, la ciencia teórico-práctica en el que la dirige, y la habilidad física y conocimiento teórico en el obrero. Si algunas de estas condiciones faltan, no esperéis buenos resultados, pues lleva ya el estigma de la impotencia y de la nulidad en su propia esencia.

Pues bien: para instruir al obrero en la manera de verificar las distintas partes de la profesión agrícola, en cuyas partes comprendemos la siembra, cuidados, recolección y las diferentes operaciones que con el tabaco hay que llevar á efecto hasta ponerlo en condiciones de expendirlo, fúndense varias colonias en que se dé dicha enseñanza por profesores peritos y entendidos en la materia, siendo este el medio más propio de combatir la ignorancia, enseñando, y á la vez, proporcionando trabajo á los obreros que por sobre de brazos ó de concurrencia, fueran á aprovechar las lecciones de hombres eminentes, que los pondrían en condiciones de hacer competencia con su trabajo á los de las otras naciones.

Como este pensamiento es difícil que se lleve á la práctica, déense también conferencias por hombres instruidos, en las Asociaciones de obreros, y escójase un folleto ó memoria, sobre este asunto, que tenga las condiciones necesarias de claridad y extensión y repártase gratuitamente entre los trabajadores y agricultores.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZÁLEZ.

## Cartas á Mariano

Dos fracasos más.

Primero, *La real moza*, de Feliú y Codina, en el Español, obra que no pudo salvarse no obstante los esfuerzos de Maria Guerrero, su noble esposa y demás compañeros, mártires del furor de los moros.

¡Paz á los difuntos!

Segundo, *La fiera*, de Perez Galdós, que ha corrido la misma suerte de *La real moza*, á pesar también de los esfuerzos hechos por Thuiller y demás compañeros igualmente mártires.

Y ¡ mire usted lo que son las cosas! La crítica menuda ha dado en decir que *La fiera* es un prodigio de belleza, y crítico ha habido que casi, casi, se ha atrevido á insultar al público porque no aplaudió á rabiar la obra de don Benito, cuando en mi humilde opinión es de lo peor, así, en redondo, de lo peor que ha imaginado el ilustre autor de los «Episodios Nacionales».

Pero se conoce que *hace* un miedo horrible á los prólogos y los críticos menudos encuentran mejor halagar á los genios que exponerse á que éstos, en un momento de despecho, les llamen *monos sabios* á vuelta de algunas retóricas mal intencionadas.

¡Como ha de ser, paciencia!

En el mismo teatro que *La fiera* (que en paz descanse) ó sea en la Comedia, se estrenó el día de Navidad por la tarde *Los gansos del Capitolio*, de Mario, hijo, y Santoval, que obtuvieron un éxito verdad y grande.

En la interpretación se distinguieron todos los artistas, porque hicieron «Los gansos» de una manera inimitable.

En fin, que la obrita dará dinero, cosa que hacia bastante falta á la empresa de la Comedia.

Alegremonos y pasemos á Novedades, donde Vico ha estrenado *Los degenerados*, drama de don Tomás Maestre, que senegaron á representar en el Español y en la Comedia, ignoro por qué razones.

*Los degenerados*, tiene defectos, indudablemente. Pero vale más cincuenta veces que los dos dramas de los ilustrísimos escritores que he citado más arriba. El público tambien lo ha apreciado así y acude al popular teatro todas las noches, á aplaudir al autor y á Vico que está como en sus mejores tiempos.

Regocijémonos tambien y pasemos á Apolo, donde despues de *Las bravias*, precioso esniete lirico de Lopez Silva, Fernandez Shaw y Chapí, se han estrenado dos obras: *El pavo de la boda*, de Arniches, Lucio y Torregrosa, que gustó no poco, es decir, mucho, y *La banda de trompetas*, cuyos autores ignoro, y que gustó no mucho, es decir, poco.

En la Zarzuela estrenóse *Los bandidos*, original de los mismos autores que «El pavo de la boda» y tambien agradó á la concurrencia.

Verdad es que la obrilla tiene un diálogo capz de hacer reir á la torre de la Malmuerta.

En Lara se han estrenado otras dos cosas. *El último drama*, de Miguel Echegaray, obra en dos actos, que gustó mucho porque tiene la sal por quintales y porque la Valverde, la Pina, Rafaela Lesheras, Larra, Rubio, Ruiz de Arana, Santiago, Nortés y demás socios la interpretan á las mil maravillas, y *El señor Tromboni*, que según dicen, es de don «Juan Fernandez» pero que me huele á otra cosa, y que en punto á gracia, aunque gorda, no deja nada que desear.

En Ealava, *Sombras chinescas*, de Paso, Garcia Alvarez y Torregrosa, tambien hicieron reir al auditorio que presencié el estreno, y siguen regocijando á la gente de buen humor que va á verlas.

Y, por último, en Martin, se estrenó *La cena de Nochebuena*, de Angel Caamaño y Calleja, que también mereció la aprobación del auditorio.

¡Ah! En Romea tambien han estrenado *La alegría del barrio*, de Ayuso, Labra, Santamaria y Brull, que merecieron aplausos nutridísimos.

Total: doce estrenos. Me parece que no es poco.

Y ahora, Mariano, tengo que comunicarte un secreto espantoso.

Yo, que estoy en Madrid, sujeto al duro yugo del trabajo, no estoy en Madrid.

Me explicaré. Aunque mi cuerpo está en Madrid, mi alma se encuentra entre vosotros. ¿Que por qué?

Pues... ¿No tenéis ahí á María Gonzalez? Pues ahí tiene la explicación!

Y ocreo que ya habrás comprendido por qué estoy aquí sin alma y sin saber qué hacer del cuerpo.

¡Horror! ¿qué he dicho?... En fin, tú me entiendes y perdonarás mis incoherencias.

La ví por vez primera en el teatro de Recoletos y desde aquel día me estoy pudriendo por dentro de amor y de desesperación.

Luego desapareció de Madrid. Estuvo largos años en lejanas tierras, y este verano, una noche entré en el teatro de Maravillas y la volví á ver. Cuando salió á escena tenia yo en la mano un vaso de agua; el gozo inundó mi alma y el agua inundó mis pantalones, porque con la emoción no advertí que el vaso se inclinaba hasta tomar la horizontal.

¡Ah, qué noche aquella! Fui anhelante á estrechar su mano, pero tenia que salir á escena de nuevo y me dejó colgado. Yo no me enfadé porque eso contribuyó á que me secase.

En fin, Mariano, renuncié á contarte lo que siento por Maria. Fuera de chiritas, hay que reconocer que es una tiple de una vez y una mujer de dos veces, por que jenidada si es hermosa!

Dale á leer esta carta y dila de mi parte que Larrubiera, *el chulo y el vaporoso* me dan la mar de recuerdos, todos para ella, y que yo sigo pidiendo á Dios todos los días que se quede sin voz.

¿Que por qué pido esa animalada?

¡Misterios del corazón, Mariano!

Ea cuanto por hoy puede decirte tu buen amigo y entusiasta admirador de Maria.

FEDERICO CANALEJAS.

Madrid 27 - 12 - 96

## EL TENIENTE COLINET

En el periódico *Las Villas*, que se publica en Cienfuegos, encontramos la siguiente carta que hace justo honor á nuestro apreciable amigo el primer teniente de infantería don José Colinet, muy conocido y estimado en Córdoba, y á los valientes soldados que á las inmediatas órdenes de aquel pundonoroso militar han dado dura lección á los traidores enemigos de la Patria. La carta dice así:

«La Sierra, Novbre. 17 de 1896.

Señor Director de *Las Villas de Cienfuegos*.

Distinguido amigo:

El día 15 del actual, entre siete y diez de la mañana, fué atacado este pueblo por el enemigo, el que situado en la primera loña del Palmarito, y unos 1.000 metros de la fortaleza, hacian un mortífero fuego de fueilería.

El bizarro primer teniente del Ejército, don José Colinet, salió inmediatamente con solo 20 soldados, y en línea con el Fortín Gómez, y rodilla en tierra y á pecho descubierto, hizo una defensa admirable, pues el fuego duró más de una hora, no quedándole más remedio al enemigo que ponerse en precipitada fuga.

Inmediatamente el señor Colinet ordenó que saliera la guerrilla á practicar un reconocimiento en el lugar donde el enemigo estuvo parapetado, encontrando un caballo con tres balazos y varios rastros de sangre. El número de insurrectos que nos atacó fué de unos 100 hombres, y mandados por los cabecillas Clavero y Toribio Muñoz.

Me consta que el señor Colinet ha recomendado al General de División á todas las fuerzas de su mando por la heroica defensa que hicieron este día.

El día 16 también quisieron repetir la misma gracia, pero les salió la criada respondona; nuestros bravos soldados y guerrilleros, fueron los encargados de ponerlos en precipitada fuga.

Por nuestra parte, durante el fuego del día 15, no tuvimos un solo herido; créese que el enemigo lleva muchas bajas.

*El corresponsal.*

## La guerra de Cuba

Habana 28.—El cónsul general de los Estados Unidos, Mr. Lee, ha visitado hoy con su familia al general Weyler.

Habana 28.—El marqués de Apezteguía, jefe del partido Unión Constitucional, se embarcará en breve con rumbo á la Península.

Va á Madrid para conferenciar con el presidente del Consejo de ministros.

Habana 28.—Se ha fallado el proceso contra Sanguily, pronunciándose contra él pena de cadena perpétua.

Inmediatamente anunció su abogado el recurso de casación por quebrantamiento de forma, basado en las supuestas infracciones que oportunamente telegrafié.

Según noticias de hoy, el general Weyler se encuentra en el campamento de Los Palacios.

Nada más se sabe, ó al menos se dice, acerca de las operaciones en Pinar del Rio.

Para seguir de cerca las operaciones, ha salido anoche para Guanajay nuestro compañero Eduardo Peña.

Habana 29.—En la madrugada de ayer el bizarro teniente coronel Sr. Cirujeda, cuya actividad es incansable, tuvo noticia de que se encontraban en Cayo Rosa gruesas partidas al mando de los cabecillas Acosta, Villanueva y Castillo.

Inmediatamente marchó á su encuentro, dándoles alcance y derrotándolos con grandes pérdidas.

Después los persiguió batiéndolos de nuevo en diversos puntos.

Los rebeldes huyeron desbandados, abandonando en el campo 12 muertos.

Dícese que uno de estos es el intrépido cabecilla Villanueva; pero aún no se ha indentificado el cadáver.

Los insurrectos retiraron considerable número de heridos y dejaron en nuestro poder caballos, armas de fuego, machetes, municiones y un paquete de documentos que, según se asegura, contiene datos de la mayor importancia.

El convoy conducido por la columna que manda el general Rey continuaba, según los últimos informes, en Bayecito.

Reforzada la columna, continuará inmediatamente hasta Bayamo, y despues de cumplir su cometido emprenderá el general Bosch la persecución del impor-

tante núcleo insurrecto que acaudilla Calixto García.

## REBELION EN FILIPINAS

Manila 29 (11'15 m.)—En consideración á las circunstancias del país y al estado de guerra en que se hallan varias provincias, el gobernador general ha dispuesto suspender las elecciones municipales de Manila, Bulacán, la Pampanga, Nueva Ecija, la Laguna, Tarlac, Bataan y Zambales.

Se ha recibido con aplauso esta medida, porque, aparte de que sería impropio convocar á elecciones en medio de una insurrección como la que domina ó amenaza á muchos de aquellos pueblos, nadie duda de la perniciosa influencia que la nueva organización municipal ha ejercido aquí en daño de nuestra soberanía.

Otro acto de gobierno del general Polavieja está siendo objeto de las mayores alabanzas entre los elementos peninsulares y la población indígena que se mantiene fiel á España.

Acaba el general de expedir una circular á los gobernadores de las provincias. Tiene por objeto definir bien la política que se propone aplicar y darles instrucciones para que la secunden. Les recomienda la mayor energía con los cabecillas y jefes del movimiento separatista, á la vez que el uso de clemencia con los engañados.

Todos estos actos y disposiciones del nuevo gobernador general van fortaleciendo la confianza que su nombre inspiró á los españoles de Filipinas.

Aun en la colonia extranjera se advierte marcada reacción á favor nuestro.

Han venido 52 caballos de Australia. Necesitanse más para que la persecución de las partidas sea fructifera una vez destruidos los principales núcleos del enemigo.

Convendría que en esta materia no se cediese aquí lo que en Cuba, donde se ha echado de ver la falta de caballería cuando ya era tarde para organizarla.

La experiencia adquirida allí enseña que el caballo es el mejor instrumento de guerra en las luchas irregulares.

Durante la travesía de la Península á Manila, se declaró el tifus á bordo del transporte *San Fernando*, muriendo cuatro soldados de cazadores y cuatro de Infantería de Marina.

El gobernador de Tayabas avisa que ha desarmado á la fuerza de la Guardia civil, por sospechas de que entre ella había gente dispuesta á sublevarse contra España.

Se confirmó la impresión que comunicó en mi telegrama del día 26 á propósito de la sentencia contra Rizal.

El Consejo de guerra le condenó á la pena de muerte.

Aprobado el fallo por la autoridad superior, cumplidos todos los trámites legales y notificado al reo, éste ha entrado en capilla á las siete de la mañana de hoy.

Están tomadas todas las medidas necesarias para impedir que Rizal se suicide.

La familia del doctor filipino intentó presentarse al gobernador general para pedir gracia. El general Polavieja no ha podido recibirla.

Ha comenzado, en medio de la mayor expectación, el Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra los Abellanas y once rebeldes más de Camarines.

Asisten á la vista todos los procesados. Entre ellos figuran tres clérigos indígenas, quienes, despues de despojados de las ropas tales, visten con gran afectación el traje de paisano.

Todos los reos fueron conducidos á la sala del Consejo, atados. Allí se les quitaron las ligaduras.

La causa es muy voluminosa.

El juez instructor da lectura de ella.

Cierro este telegrama para adelantar noticias. Volveré á telegrafiar cuando termine la vista.

Port-Said 29 (10 m.)—Anoche hizo escala en este puerto el vapor transatlántico *Alfonso XII*.

Fuí á bordo y hablé largamente con los viajeros, procedentes de Manila.

Concuerdan todos en estimar muy grave la situación del Archipiélago, por lo extendida y pujante que se muestra la rebelión, desarrollada tanto merced á deplorables lenidades.

Estiman que hasta la llegada de los reueros sería temerario atacar á Cavite, donde los rebeldes tienen acumulados enormes aprestos y establecidas fortificaciones imponentes.

El evitar un descalabro lo entienden decisivo, porque hay un gran núcleo de

simpatizadores poco resueltos, que esperan ver la marcha de las operaciones antes de comprometerse públicamente con los rebeldes.

Esa actitud expectante se trocará en adhesión á España si las armas imponen el respeto y los tribunales aplican el merecido castigo.

Felicitábase del nombramiento de Polavieja y piden una política severa, esperando que el Gobierno comprenderá que no se trata de una rebeldía fácilmente dominable.

He oido elogios del general de Marina Roca, cuyo relevo fué muy comentado en Manila.

## VARIAS NOTICIAS

El señor Romero Robledo saldrá el día 4 del próximo Enero para sus posesiones de Antequera, donde pasará ocho ó diez días.

El señor Cánovas puso en duda el lunes y varios ministros desmintieron anoche categóricamente, la noticia comunicada á la *Agencia Havas* desde Cayo Hueso, por la via de Nueva York, en que se daba cuenta de una agresión de que habia sido objeto en Cárdenas (isla de Cuba) el consulado de los Estados Unidos.

El lunes se habló de conferencias celebradas estos días con el señor Sagasta acerca del problema de Cuba.

Un periódico liberal dice:

«Según nuestras noticias, con motivo de las visitas de Pascuas se han cambiado, en efecto, impresiones entre los hombres más significados del partido liberal, estando todos conformes en la conveniencia de un desenlace pacífico, si bien subordinado á consideraciones compatibles con la dignidad del país y el decoro de nuestro ejército.»

«Para nadie es un secreto, además, que el señor Sagasta era partidario resuelto de que se hubieran otorgado á Cuba por nosotros mismos y desde el primer momento, reformas administrativas y arancelarias.»

Atribuyóse el lunes importancia á la entrevista que celebraron los señores Cánovas y ministro de Ultramar en la Presidencia y que duró desde la una y media hasta las tres de la tarde.

El señor Castellano ha recibido muchas cartas por el último correo de Cuba, y ayer fué á dar cuenta al señor Cánovas de lo que dirige al general Weyler, ocupándose en varios asuntos administrativos, entre ellos de lo que afecta á la rendición de cuentas de los gastos de la campaña.

Parece que el ministro de Ultramar ha escrito también al general Marin sobre asuntos que interesan á Puerto Rico.

El ministro de Ultramar estuvo anteayer tarde en la Presidencia del Consejo, en los momentos en que se hallaba el señor Cánovas del Castilla en Palacio despachando con la reina. Esperó, sin embargo, á que regresara el jefe del gabinete, con quien, tan pronto como llegó, tuvo una conferencia muy detenida, aunque no tan larga como suponían anteanoche varios colegas.

El señor Castellano, sin duda para decir algo á los periodistas que le preguntaron el motivo de aquella conferencia, manifestó que habia consultado al señor Cánovas algunos puntos de las cuestiones tratadas en las cartas dirigidas al general Weyler, que debían salir anteanoche mismo en el correo.

No consideramos inverosímil en absoluto la explicación del ministro, porque efectivamente, á nuestro entender, las cartas que en estos momentos dirige el Gobierno al general en jefe del ejército de Cuba, deben contener instrucciones de grandísimo interés, acerca de las cuales es posible que quisiese el señor Castellano obtener el visto bueno del presidente del Consejo.

Pero, independientemente de este punto, se nos figura que el ministro de Ultramar debió tratar con el señor Cánovas del Castilla asuntos de carácter económico, con el pensamiento y el propósito de irse preparando para arbitrar fondos destinados al sostenimiento de las guerras á que España hace frente en Cuba y Filipinas.

Por cierto que el mismo señor Castellano, rectificando una noticia publicada por nuestro colega *El Correo*, negaba que se hubiesen agotado los recursos producidos por el empréstito de cuatrocientos millones, del que, según el ministro de Ultramar, aún tiene á su disposición en el Banco de España una suma respetable.

## Notas Teatrales

El programa de la función de anteanoche en el Gran Teatro, decia en la sección segunda:

Estreno de la magnífica zarzuela en un acto, escrita expresamente para la señorita María González, libro de don Félix Limendoux y don Mariano de Rojas, música del maestro Brull, denominada: *Su majestad la tiple*.

REPARTO.—La Salvadora y La primera Tiple, señorita GONZÁLEZ.—La madre de la Salvadora, señora Díaz.—Corista primera, señorita Pardo.—Corista segunda, señorita Ramos.—Empresario, señor Povedano.—Segundo apunte, señor Guardia.—El novio de la Salvadora, señor Gil.—El Director de Escena, señor Alcobá.

Transcrito el anuncio, tal y como la empresa artística lo ordenó, queda impresa la noticia del título de la obra, de sus autores y de los artistas encargados en su ejecución.

En realidad, la obra está hecha exclusivamente para María González, de la que los autores, dicho sea de paso, conocen las facultades como cantante y las aptitudes escénicas.

El libro, aparte del lento desarrollo, preciso para que la protagonista varíe de trajes, y además de los chistes rebuscados en una parte, dicho sea esto con perdón del autor, se adapta á las intenciones de Limendoux y Rojas, que no son otras que las de presentar de *cuero entero* á María González, haciendo resaltar su belleza física y sus condiciones como artista de singular mérito.

Hay en la obra detalles cómicos y movimiento escénico, y un desfile de tipos que hace resaltar con su gallarda figura á la simpática María González, vistiendo con lujo las protagonistas de *Nina*; *Al agua, patos*, y *El tambor de granaderos*.

Hay también escenas chistosas, diálogos y recitados en que se descubre ante el público lo que está en íntimas relaciones con el teatro por dentro, y por último números con música fresca y agradable al oido.

*Su majestad la tiple*, en resumen, gustó al público.

María González, estuvo dentro de su interesante papel.

Recitó con natural gracejo, cantó muy bien y afianzó más las simpatías que, desde la noche de su *debut* supo discretamente despertar en el público de Córdoba.

Y ahora falta añadir cuatro palabras respecto de la ejecución.

*Su majestad la tiple*, sin ser una obra magistral, llena su objeto.

Está escrita expresamente para María González, y la artista es bastante para salvarla por sí sola.

Así lo comprendió el público, que hizo luego los comentarios que necesariamente hablan de seguir, teniendo presentes los lunares notados en la interpretación.

Aparte de la característica señora Díaz, del tenor señor Gil y del modesto coro femenino, así como del señor Guardia, la ejecución dejó que desear.

Estuvo fuera de su sitio el señor Povedano y en esto se fijaron los concurrentes.

Diga usted, don Paco: ¿crees usted que en un cómic de larga historia puede pasar el trabajo que usted dió anteanoche en su papel de *Empresario*?

¿Se le ha olvidado que desde la primera noche en que hizo su *debut* con el *Coronel del Tambor de granaderos*, el público le mira y escucha con prevención?

No extrañe estas preguntas.

Ponga cuidado, que por su bien lo dice

EL PRIMER TROMPA.

## Gacetillas.

—Ayuntamiento.—A las cuatro menos cuarto de la tarde de ayer, y bajo la presidencia del Alcalde don Eduardo Alvarez, se abrió la sesión, quedando aprobada, despues de ser leida, el acta de la anterior.—Los señores Aparicio, Ruiz Martínez, Luque Jurado y Caro, se manifiestan conformes con el acuerdo tomado en la sesión anterior respecto á la subasta del arriendo de consumos.—Se acordó fijar al público la lista electoral de compromisarios para Senadores.—Idem adquirir las ropas y efectos que el señor Presidente de la Audiencia provincial recomienda se destinen á la enfermería de la cárcel pública.—Conceder el préstamo de ocho fanegas de trigo del Pósito de Trassierra á José Molina Ibañez.—Por renuncia de don Patricio Bolumbru, habia sido nombrado por la Alcaldía Director interino de la Escuela de Artes y Oficios don Mateo Inurria

determinación que fué aprobada por el Ayuntamiento.—También lo fué el nombramiento hecho con el mismo carácter, de don José María Puyol, para la plaza de Arquitecto municipal, vacante por dimisión de dicho señor Bolomburu, y á propuesta del señor Aparicio se acordó sacar la plaza á concurso para su provisión definitiva.—El señor Eguilior pide, y se acuerda, que se forme un nuevo proyecto para la alineación de la calle de Diego Leon.—Fueron nombradas las comisiones que han de presenciar los aforos que han de practicarse en breve y se acordó suscribirse por diez ejemplares á la obra que con el título de «Biblioteca histórica cordobesa» trata de publicar don Rafael Ramirez de Arellano. Con esto terminó la sesión pública, quedando el Ayuntamiento reunido en sesión secreta á las cinco de la tarde.

**Pesas y medidas.**—En el *Boletín Oficial* de ayer se publica la siguiente circular, que insertamos íntegra para conocimiento de nuestros lectores. Dice así: «Gobierno civil de la provincia de Córdoba.—En cumplimiento de la ley de 8 de Julio de 1892 y reglamento del 5 de Septiembre de 1895, he acordado tenga lugar en esta capital la comprobación periódica anual del 1.º al 11 de Enero próximo venidero, de conformidad con lo que dispone el artículo 67 del reglamento. Los Alcaldes de los pueblos del partido judicial deben recordar lo preceptuado en el artículo 101 del reglamento y el 184 y concordantes de la ley municipal. Córdoba 26 de Diciembre de 1896.—El Gobernador, José Novillo.»

**El vigia.**—Hoy muere el año de crepito—siendo de culpas un colmo.—Más también tuvo virtudes,—y no fué malo del todo.

**Honroso.**—En la Inspección de primera enseñanza de Córdoba se ha recibido una comunicación de la Junta de Socorros organizada por *El Imparcial* en Cádiz, significando su gratitud por el valioso donativo remitido por los Maestros de Escuelas públicas de esta capital para los enfermos y heridos que regresen de Cuba, y nosotros reiteramos nuestro parabién á cuantos han contribuido á esta obra tan humanitaria como patriótica.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día veinte y nueve del corriente.—Central 60 pesetas.—Puente 48 15.—Pretorio 2868 02.—San Sebastián 97 90.—Victoria 242 57.—Nocturno 43 60.—Matadero 1602 27.—De los 4.962 pesetas y 51 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2366 96.—A la provincia y municipio 2367 00.—Adicionadas 228 55.—En el mismo día del año anterior 1.714 01.

**Le dicho.**—Al que nos ha remitido un artículo con la sola firma de «Un cordobés», recordamos que en esta ocasión, como siempre, no nos ocupamos de escribir alguno anónimo.

**Obras.**—Van á empezarse las proyectadas en el cuartel de Alfonso XII, para las que ha sido autorizado el comandante general de ingenieros.

**Corrida improvisada.**—Las principales calles del barrio de San Lorenzo convirtieronse anteayer tarde en animada plaza de toros. Un buey penetró por la puerta de la plaza de los Olmos, y por primera providencia dió varias carreras proporcionando enormes suetos al vecindario, que en más de una ocasión se vio entre las peligrosas astas de la res. Al estrépito y á los gritos, acudió una pareja del cuerpo de vigilancia, de la que formaba parte el fornido Aguilár Cuellar. El agente toreó el buey á la *portuguesa*. El sudó el quilo. La taurina fiesta se prolongó algún rato. Ignoramos el paradero de la fiera; pero es de creer que se iría nuevamente á las afueras de la población, dejando la tranquilidad en el ánimo del vecindario.

**Juzgado.**—El de esta capital interpuso la presentación del autor ó autores de la sustracción de gran número de gallinas y un gallo á un vecino de Córdoba.

**Laudable.**—Declarados suspensos por economía los médicos del Hospital de Agudos don Alberto Ortiz Castaños y don Antonio Gutierrez Sisternes, han pedido continuar ejerciendo su cargo gratuitamente. Es un proceder que les honra mucho.

**Hurto.**—Los agentes de vigilancia han dado conocimiento á la autoridad de que anteayer sustrajeron varias prendas de ropa blanca en la casa número 74, calle Madera baja, ignorándose quienes sean los autores.

**Funerales.**—En la parroquia de San Andrés y ante numeroso duelo, se celebraron ayer, á las diez de la mañana, solemnes funerales en sufragio por el alma del Teniente coronel de infantería retirado don Rafael Fernandez de Entre-

Rios y Lidón, de cuya defunción dimos cuenta. Las fuerzas del batallón Cazadores de Cuba y la banda de música de este cuerpo formaron parte de la fúnebre cortiva que acompañó al cadáver hasta el cementerio de San Rafael, tributándole los honores de ordenanza correspondientes á los jefes del Ejército. Descanse en paz.

**Subasta.**—El día cinco de Enero próximo se subastan en el juzgado de Córdoba seis botas con vino, tres de ellas consentas arrobas, por el tipo de 785 pesetas y 50 céntimos, y las demás con veint y tipo de 250, otra con veinte y el de 10, y otra de veinticinco en 75, y varios muebles.

**Excedentes de cupo.**—Se cree que pronto serán llamados á las filas los excedentes de cupo del 93, para formar nuevos batallones que parece irán á reforzar el ejército de Filipinas, si lo juzga necesario el señor ministro de la Guerra.

**Musical.**—Con este título han escrito un juguete cómico en un acto nuestro querido compañero en la prensa don Juan Obregón y Gonzalez y don Manuel Lopez Alclá, que también colabora con éxito en la prensa cordobesa. Parece tiene un muy determinado carácter local y probablemente a parte de música será de un distinguido compositor de Córdoba. Va á ser presentada á la empresa del Gran Teatro, que en breve la pondrá pronto en ensayo. Se nos dan buenas noticias de esta obra.

**Lo celebramos.**—Se halla restablecido en la dolencia que venía aquejándole, el primer teniente del instituto de la Guardia civil don Francisco Moreno Valín, y muy en breve regresará á su puesto en Posadas.

**Término.**—Hoy concluye el otorgado para pagar los descubiertos á favor del Estado de 1881, y años anteriores. Si no se hace así se exigirán á los deudores las consiguientes responsabilidades.

**Viaje.**—Han salido para Jerez nuestros distinguidos amigos los señores marqueses del Mérito.

**Sucesos locales.**—En la oficina de la guardia municipal se facilitaron ayer á la prensa las noticias siguientes.—Dos individuos riñeron anteayer en la plazuela de la Almagra: uno dió al otro con una vara y en cambio recibió seis heridas en la cabeza causadas por un trozo de plomo, con el cual le golpeó su contricante.—Anteayer causó un carro algunos desperfectos en la fachada de una casa de la calle Alfonso XII.—En una camilla fué conducida anteayer al hospital de Agudos una enferma pobre.—Por tener pastando treinta y dos cabras en terrenos inmediatos al arroyo de Pedroches y huerta de la Portada, fué anteayer denunciado un individuo.—En la casa de scorro fué curado de una contusión en la cabeza un individuo que, empujado por otro cayó por la escalera del edificio del Café Colón.—En un establecimiento de bebidas de la plaza del Potro fué anteayer detenido un sujeto embriagado que hizo un gajo de una peseta cincuenta céntimos, y no quiso pagarlo, é insultó á la dueña.—De una casa situada en la calle de la Madera baja, hurtaron anteayer, sin que se sepa quién, ropa de cama é interior de vestir.—Ayer por la mañana fueron detenidos en el fieltro del Puente tres individuos que intentaron introducir naranjas, que se suponen hurtadas en el lugar de Tres Palacios.—Por falta de peso fueron retirados ayer de la venta diez y siete panes.

**Pensamiento.**—Hay segundos en la vida que parece tienen un año de duración, y es el que separa el último día del año que muere del que nace.

**Sociedad minera.**—Si don Juan Bautista Sojero no abona para el día seis de Enero próximo los descubiertos de la mina de hulla «Manolita», término de Balmez, número 1.778, se pedirá la caducidad de las concesiones.

**Cantar.**—De San Silvestre es un día—que triste de tí me aparte,—pues ya hasta el año que viene—no he de volver á tu lado!

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado municipal de Palma del Rio para la detención de Juan Antonio Lora Gomez, para que cumpla la condena que se le ha impuesto.

**Extracto.**—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Carlota durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

**Detenciones.**—La guardia civil del puesto de Palenciana ha presentado una denuncia el día veintiseis del corriente contra un individuo, vecino de aquella población, que conducía una carga de leña de olivo extraída del sitio llamado Cañada del Garbanzal, del término de Benamejí.—La de Benamejí detuvo el día 27 á dos vecinos de la misma, por hurto de

seis carg de leña de un olivar del molino de la oza, término de Lucena.

**Fugitivo.**—Se lo enviamos al diputado provincial por el distrito de Posadas don Diego de Villa, con motivo del fallecimiento de su señora madre.

**Fugido.**—El juzgado de Montilla cita por estos al fugado de la cárcel de Espejo Vic Perez Bravo, de 23 años de edad.

**Anulado.**—Lo ha sido el concierto celebrado por el Ayuntamiento de Montilla para pagar sustracciones, según acuerdo de la Comisión provincial.

**Detenido.**—Lo ha sido por la Guardia civil de Llerena (Sevilla) Francisco Escamilla Cañero, reclamado en causa por robo de ballería, por el juzgado de instrucción de Aguilár y la Frontera.

**Buen ejemplo.**—La Alcaldía de Sevilla ha expedido los diplomas de honor á los alumnos de ambos sexos de las escuelas municipales, que merecieron mejores calificaciones en losámenes de Julio último.

**Defunción.**—Ha fallecido, tras larga enfermedad, don Sebastián Gomez Muñoz, arcipreste de la iglesia de Santa María, de Carmona.

**Crisis obrera.**—Dica de Ecija que allí amenaza conflictos la crisis obrera, que se va haciendo endémica, y que impera en dicha ciudad más política que la administración de los ingresos locales.

**Prelado.**—El de Navarra trata de venir á Sevilla cuando terminen la festividades de estos días.

**De sobremesa.**—Un diputado del montón anónimo, habla con otros de sus compañeros de las excelencias de su perro, y concluye su panegírico diciendo:—En fin, amigos míos, es un animal á quien no le falta más que hablar.—Y un periodista que pasa junto al corro, murmura á media voz:—Exactamente como su amo.

### Vino Iodo-tánico Fosfatado ESPINAR

Recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la *Clorosis, Caquexia palúdica, Escrofulismo, Demacración orgánica, Debilidad general y Palidez*, etc.

Es indispensable el uso de nuestro *Vino Iodo-tánico* á los enfermos convalescentes para regenerar por completo las fuerzas perdidas.

Depósito, G. Espinar, farmacéutico, Plaza de la Encarnación, 10, y Coliseo 2.

Sevilla. Depósito en Córdoba, farmacia del doctor Marin, plaza de las Tendillas, 2.

### Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Fabrica en Bayona, E. LEZIBUR.

### MIRANDA É HIJO DENTISTAS Liceo 30.—Córdoba

Sueño dorado de las madres es tener un hijo robusto, sano y vigoroso. Nada más fácil. Antes de nacer, la criatura encuentra en la sangre de la propia madre las substancias que forman su cuerpo, por lo tanto la sangre materna ha de ser rica ó el niño será débil y enfermizo. Era suministrar á la sangre las calidades deseables, se receta hoy durante los últimos meses del embarazo, el «Vino ó Jarabe de Dusat» al lactofosfato de calcio que dá maravillosos resultados.

Varios gobiernos extranjeros han ordenado el empleo exclusivo del «Sándalo Midy» en sus ejércitos; en efecto, los médicos militares han notado que las cápsulas de «Sándalo Midy» son las únicas que curan rápidamente las afecciones que padecen muchos soldados jóvenes.

### Boletín religioso

**SANTO DE HOY.**—San Silvestre, papa y confesor.—Mañana, † La Circuncisión del Señor.

**JUBILEO CIROFAR.**—Hoy, vacante.—En la Real Iglesia de San Pablo, habrá misas de Aginaldo hasta el día 6 de Enero, á las 12 de la mañana.

Mañana se hallará expuesta su Divina Magestad en forma de Jubileo en la iglesia de las Reparadoras por el señor don Manuel Pieda de las Infantas y Cas-

tillejo. También las Misas que se digan en los Padres de Gracia por los Reverendos Padres de la Comunidad serán aplicadas por el alma del mismo señor. Los Excmos. Sres. Arzobispo de Sevilla, Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Córdoba, tienen concedidas, respectivamente, ciento y cuarenta días de indulgencias por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se apliquen en sufragio de su alma. Su madre y demás familia ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

En los días 1, 2 y 3 del próximo Enero tendrá lugar en la parroquia de San Andrés un solemne tríduo al Sagrado Corazón de Jesús, para la inauguración del Apostado de la Oración, un cuarto de hora después de oraciones, en el que predicará: Día 1.º El M. I. señor doctor don Víctor J. de la Vega, Canónigo Secretario de Cámara.—Día 2 El M. I. señor don Manuel Enriquez y Rivas, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.—Día 3. El M. R. P. Antonio Paejo.—El día primero, á las ocho, será la Comunión general, y á las diez la fiesta de inauguración, en la que será orador el M. I. señor doctor don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral.

En la casa de María Santísima de la Fuensanta, se hará la novena del Niño Jesús los domingos y festivos, á las doce del día. Cantada la misa seguirá el santo rosario, letanía, novena y villancicos, acompañándolo todo los instrumentos pastoriles.

Séptimo día de solemne novena al Niño Jesús, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, al toque de oraciones, con sermón.

El Excmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia por cada acto.

Séptimo día de la solemne novena al Niño Jesús, en la iglesia de los Dolores, al toque de oraciones. No se permitirá entrar á la Iglesia bajo ningún pre-

texto. Séptimo día de la novena que en honor del Niño Jesús se celebra en la auxiliar de Santa María Magdalena. Dará principio esta hora después de la oración, y habrá sermón que predicará el señor Rector de la Parroquia.

En la Iglesia de San José de los RR. I. Carmelitas, se cantará misa solemne las nueve de la mañana los días 1 y 6 de Enero.

En tercer día de solemne novena, dedicada al Niño Jesús, en la Real iglesia de San Hipólito, con rosario, sermón y villancicos terminando hoy con *Te Deum*, en acción de gracias por los beneficios recibidos durante todo el año de 1896. El viernes de la Circuncisión, á las diez se celebrará Misa solemne con panegírico, y el domingo próximo tendrá lugar la fiesta consagrada al Beato Bernardino Realino, recientemente elevado al honor de los Altares por nuestro Santísimo Padre Leon XII. Los sermones estarán á cargo del R. P. Francisco Tarín, de la Compañía de Jesús.

En la Real Iglesia de San Hipólito, tendrá mañana la Congregación de la Purísima (San Luis Gonzaga, misa de Congregación á las 9 de la mañana, y el día tres Colación general á la misma hora.

En la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia tendrá lugar hoy una solemne fiesta religiosa costada por la Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento establecida en dicha parroquia, en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año. Co-ordinación del Excmo. Prelado será expuesto todo el día el Santísimo Sacramento: á las ocho de la mañana Misa solemne y á las cuatro de la tarde, se cantará el Santo Rosario y Letanía; seguirá el sermón que predicará un R. P. Carmelita; después: reserva solemne y adoración del Niño Jesús mientras la capilla de música cantará un solemne *Te Deum*.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nuestra Señora del Amor Hermoso, tutelar de la Asociación.

### Don José de la Cruz y Lozano

Falleció el día 31 de Diciembre de 1894. D. E. P. A.

Las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Francisco, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de expresado señor.

Su hermano don Antonio, hermana política y sobrinos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

### Segundo aniversario EL SEÑOR DON RAMON DE TORRES Y CODES

Falleció el día 2 de Diciembre de 1894. R. I. P.

Todas las misas que en dicho día se di-

gan en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo y Convento del Cister, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

### Segundo aniversario LA SEÑORA

### Doña Cándida Morand y Bordehore

VIUDA DE CARBONELL Falleció el día 5 de Enero de 1895. E. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma (q. g. g.) de referida señora, el día 5 de Enero próximo, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

### Segundo aniversario. EL SEÑOR

### Don Antonio Ortiz y Castaños

Falleció el día 31 de Diciembre de 1894. R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy desde las ocho de la mañana en adelante, en la Iglesia de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Reparadoras) por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus inconsolables madre, hijos, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

El Emmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, tienen concedidas ciento y cuarenta días de indulgencia, por cada oración ó acto piadoso que se practique en sufragio del alma del finado (q. e. p. d.)

# Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

### TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

### De Filipinas.

Madrid 31 (3 madrugada).

Telegrafan de Manila dando cuenta de haber sido fusilado Rizal.

Antes de morir reconcilióse con la Iglesia, retractándose de los errores de la masonería.

Las hermanas de Rizal pidieron al general Polavieja clemencia para el reo.

La escena fué desgarradora. Rizal confesó cuatro veces.

En la capilla conversó con su amante, siguiendo á la conferencia la ceremonia del matrimonio canónico.

Rizal salió de la capilla con paso firme y púsose en el cuadro formado por las tropas sin vender los ojos, muriendo de frente.

La descarga se le hizo al pecho. La cabeza quedó intacta, respetando la petición del reo.

Un gentío inmenso presenció la ejecución, dando vivas á España y mueras á los traidores.—EXPRESS.

### De Cuba.

Madrid 31 (3'40 madrugada).

Telegrafan de la Habana que en el próximo correo se embarcarán para la Península 142 deportados.

La columna Segura sostuvo cuatro horas de fuego con los rebeldes en Pinar, haciendo al enemigo numerosas bajas.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD Y LONGEVIDAD sin medicinas, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos negros, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, presión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los de órganos del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de su S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia etc.

Reims, (Francia) 22 de Octubre 1890. -Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos, debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados. -Doctor L. Ravaut.

Curación núm. 387,522: "Desde 1861 siempre me he curado de mis dolores de cabeza con la Revalenta de Barry, y me siento muy bien a pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía digerir cosa alguna; recurri nuevamente a la Revalenta y en Marzo comía de todo como los demás, y nada me hacía daño.

Mlle. Gauguéin, 16, calle de Bernard-Palissy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891. Es castro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquier escaso. Se vende únicamente en cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited) Londres. -Depósito general para España, Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de Avelés, Farmacéutico, calle de Luján y Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Madera de castaño. Se venden 700 matas de castaño de 13 años, señaladas para cortarlas en la meneguante de Enero próximo en la hacienda de "El Salado", en Trasierra: para tratar, con su dueño, Madera Alta 3. 10-2

En la calle de la Concepción 29, principal, se vende un estrado en buen uso, compuesto de doce sillas, dos butacas y sofá con asiento de muelles; su precio será módico y arreglado. 4-2

Ma de cria. Una joven desea casa para criar. Razón, Tejares 18, Córdoba. 84-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa de nueva construcción calle del Cristo de San Lorenzo número 5, con buenas y cómodas habitaciones, y un local propio para bodega ó para almacenes, en la misma calle número 7: para tratar de su precio y condiciones, calle Arco Real núm. 1. 5-2

Higos y granadas

En el fontaner de Cuesta Blanca se venden granadas dulces y de layo á 7, 16 y 24 reales ciento, según los tamaños. Por arrobas se venden á 10 y 11 reales. La muestra puede verse en la calle Carniceros número 10, donde se venden por docenas á 20, 50 y 75 céntimos. También se venden higos por seras de arroba, á 14 reales, y á 12 fuera de puertas. 86-3

Bonitos cuadros. Se venden en la calle Arenillas número 14: pueden verse, de diez á cuatro, todos los días. 4-2

Hallazgo. El día 26 del presente mes se encontró en la Cruz del Rastró un portamonedas con una pequeña cantidad. Su dueño puede recogerlo en la calle Duque de la Victoria número 11, donde dando las señas se le entregará por Gerónimo Guirado. 2-2

Portería. Se necesita un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ó profesión que pueda ejercer dentro de la casa. P.aza de la Judería número 8, informarán. 5-2

Venta. Se hace de un sofá de cooba forrado de yute: en la calle de San Fernando 56, darán razón. 84-2

Se arriendan desde el día las casas calle del Portillo número 7, y plazuela del Angel de San Hipólito 1: para tratar, calle Villalones 4. 84-2

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no han encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedías, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dipepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia. CÓRDOBA, Martín, y principales farmacias.

José Barea é hijo

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas

CALLE TOIL NUM. 14

CÓRDOBA

PRECIOS

Table with columns for Arrobas and Kilos, and sub-columns for Rs. and Cts. Lists various meats and their prices.

Tocin año para fuera, 60 rs. arroba

CARBONELL Y C.ª

SOLEDAD EN COMANDITA

CÓRDOBA

Delega de vinos de los MORILES (Montilla)

PRECIOS

Table with columns for Para dentro de Córdoba, Para fuera de Córdoba, and Botella. Lists prices for various wine types.

ENVASIOS

Se facilitan cascos á devolver ó se venden á los precios siguientes: El bril de una arroba á 20 reales; idem de 2, 30; idem de 4, 48; idem de 8, 75.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en París, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDO DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOES, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan. Representante en Córdoba, don Rafá Gonzalez Lopez, Madera Alta 3.

JOSE CASTANEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACEÑO Y BRONCE y colchon Soumier é mejor conocido

MAQUINAS PARA COER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRANTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis.

A LAS SEÑORAS

Doña Agustina Perez, antigua oficiala, que fué de Madama Palmira, de Cadiz, tiene el gusto de ofrecerte sus trajes de sombreros y trages en la planta baja de la casa calle García Lopera número 10. Hay sombreros de última novedad y moldes de trages. Se necesitan oficiales y aprendizas. 8-3

Venta de paja. Se hace en la tienda de Valdeoleros, próxima á la estación de Córdoba: para tratar, Arenillas 29. 8-4

Advertisement for ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES Y RICOS, featuring ACBITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP.

Advertisement for LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA, REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES.

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Advertisement for CITRATO DE MAGNESIA KING, EL PREPARADO MAS NOTABLE Y UTIL DEL MUNDO!

Advertisement for CATARROS, DENGUE, TRANCAGO, INFLUENZA, and CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN.

Advertisement for PARA ENFERMEDADES URINARIAS, SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS.

Advertisement for TOS desaparece por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA.

Se venden garbanos buenos para secos, á 8, 9, 10 y 11 reales celemines así como patatas manchegas, á precio arreglado. Aladreros 4. 5-3

Piano. Se vende uno vertical, en buen estado, en la calle Horno de la Trinidad 5. 2-1

Véndese armario, ropero y butaca Madera alta 36. 3-1

Se arrienda desde hoy la casa número 28 calle Libertad, en siete duras mensuales: tiene portal para tienda, agua y luz eléctrica; para informes Pierna 4. 5-1

Carruaje. Se vende uno Victoriano con dos capotas, en buen estado. Darán razón, plazuela de San Pedro 20. 4-1

Almueda. Por ausentarse su dueño se venden varios muebles en la calle Pedro Rey 5. 8-1

Venta. Se hace de una magnífica bicicleta, marca New-York, con muy poco uso y sumamente arreglada, con sus accesorios: para verla y tratarla Concepción 18. 7-1

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé, y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los Emplastos PERFORADOS AMERICANOS de FIELTRO ROJO, DEL DR. WINTER, Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresía, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Tos, Estrabismos, y todas las enfermedades de los nervios y de la piel. Emplastos Perforados de Fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S AMERICAN Felted Paper Co. Parous Haster, NEW YORK. WHOLESALE: NEW YORK.



Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están á menudo á contrar dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento de las interrupciones.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (ó sea bastante encarnado) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: señores Fuentes hermanos.

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO

FABRICA

Victoriano Rivera, 6

S. Alvaro 16, Casa de baños

CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cybre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica

Confección sólida, elegante y esmerada COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

NO MAS VELLO

Los "Polvos Cosméticos de Franch", son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reaparecer. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos. Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas. Se vende en casa de los señores Jimenez Barea y Marañ, Librería 26.